ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 22 DIAS DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de septiembre del dos mil dieciséis, en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Avenida Demetrio Aguilera Malta, Edificio Solbanco, Tercer piso oficio 303, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A.**: la compañía **ROAD ANDERSON L.L.C.** debidamente representada por su Agente, **CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA** propietaria de 792.00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÒLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792.00 votos en las decisiones de esta Junta; y el **INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO**, propietario de 8.00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÒLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 8.00 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente el **INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señorita MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO. El Presidente pide a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretario Ad-Hoc que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La secretaria Ad-Hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: ***1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.*** Realizada la lectura de los

puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la secretaria Ad-Hoc manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: ***1.- ACEPTAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 2.- ACEPTAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; y 3.- ACEPTAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.*** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h30.-

RAZÓN: *Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de septiembre del 2016.-*

Michelle Robalino Bonquillo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta